

# OMPI



SCIT/SDWG/3/5  
ORIGINAL: Inglés  
FECHA: 10 de abril de 2003

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

## COMITÉ PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

### GRUPO DE TRABAJOS SOBRE NORMAS Y DOCUMENTACIÓN

Tercera reunión  
Ginebra, 5 a 8 de mayo de 2003

INFORMES SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA TAREA N° 20  
(ELEMENTOS FIGURATIVOS DE LAS MARCAS)

*Documento preparado por la Secretaría*

1. En la Lista de Tareas del Grupo de Trabajos sobre Normas y Documentación, la Tarea N° 20 se refiere a la elaboración de una recomendación sobre cómo capturar y presentar en pantalla los elementos figurativos de las marcas.
2. Tal como lo aprobó el Grupo de Trabajos sobre Normas y Documentación (SDWG) del Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT), en junio de 2001 se distribuyó un cuestionario que debía remitirse cumplimentado antes del 20 de octubre del mismo año a fin de recabar datos de las oficinas de propiedad intelectual, para cotejarlos después y presentarlos en la siguiente reunión junto con una recomendación sobre los siguientes pasos del proceso.
3. El documento SCIT/SDWG/2/9 (en el que figuraba el cuestionario y la circular correspondiente) fue presentado al SDWG durante su segunda reunión y en él se expusieron los resultados cotejados del cuestionario, en el idioma en que se recibieron las respuestas. El SDWG acordó que el siguiente paso del proceso sería analizar los resultados del cuestionario y presentarlos en la tercera reunión del SDWG.

4. En el Anexo del presentado documento figuran los resultados del análisis, así como las observaciones formuladas por la Oficina Internacional, basadas en su experiencia en el ámbito de la captura y presentación de los elementos figurativos de las marcas.
5. Se propone que el siguiente paso del proceso sea crear un equipo técnico encargado de la elaboración de normas relativas a la captura y presentación de los elementos figurativos de las marcas y nombrar a un responsable de dicho equipo.

*6. Se invita a la SDWG a que tome nota del contenido del presentado documento, ya que cree un equipo técnico encargado de elaborar una norma para la captura y presentación de los elementos figurativos de las marcas y nombrar a un responsable de dicho equipo.*

[Sigue el Anexo]

## ANEXO

### INFORMERELATIVOALCUESTIONARIOSOBRELOSFORMATOSUTILIZADOS ACTUALMENTEPORLASOFICINASDEPROPIEDADINDUSTRIALPARALOS ELEMENTOSFIGURATIVOSDELASMARCAS(TAREAN.º 20)

#### RESEÑA

1. Elpresentedocume ntoofreceunanálisisdelcuestionariorelativoalaTareaN.º 20de laListadeTareasdelSDWGeestablecerecomendacionessobreladigitalización,la publicaciónylapresentaciónelectrónicadeloselementosfigurativosdelasmarcas.

#### INTRODUCCIÓN

2. Acontinuaciónse señalanlas 45oficinasquecontestaronalcuestionario:AM,AT,BG, BY,CA,CH,CN,CO,CY,CZ,DE,EC,ET,ES,FR,GE,HU,IE,JP,KG,KR,LC,LT,LV, MC,MD,MG,MK,MX,MZ,NO,PA,PE,PG,PL,RU,SA,SE,SK,SI,TH,UA,US,UYylaOAMI.

3. Sibienelanálisisdelosresultadosdelcuestionariohaofrecidounaperspectiva detalladadelasprácticasyvigentesrelativasalagestiónelectrónicadeloselementos figurativosdelasmarcas,tambiénpuestoderelievequealgunaspreguntasnoresultaron clarasparalaspersonasinterrogadas,demaneraque las conclusionesextraídasdeestas preguntasrequierenunamayorinterpretación.

#### ANÁLISISDELCUESTIONARIO

##### PreguntasN.º 1y 2:

4. Delasoficinasquecontestaronalcuestionario, 36tratanloselementosfigurativosde lasmarcascomoimágenesdigitales,pero 34deestasoficinasnodisponendeunfundamento jurídico parahacerlo.

##### PreguntaN.º 3:

5. Enestapreguntasehanincluidoenlamismaclasificaciónlasimágenesenblanco y negroylasimágenesenescaladegrises.Sibienellopuederesultarrazonabledesdeunpunto devistajurídico,desdeelpuntodevistatécnicohubierasidopreferibleagruparenesta preguntalasimágenesenescaladegrisesylasimágenesencolor. Enlasrespuestasaesta preguntamezclanporlotantodosformatostécnicos,deahíqueunainterpretacióndelas mismasresultepococoncluyente.Noobstante,sesñalanlosresultadosacontinuación:

i) Blancoynegroyescaladegrises:elformatopreferidoresultaclaramente TIFF,formatoporelqueoptan 20delas 36oficinasquecontestaronalapregunta. Tambiéenseusanotrosformatos:JPEG,GIF,BMPyPCX.

ii) Color: las oficinas que contestaron usan TIFF y JPEG preferentemente. Otros formatos también usados son GIF, BMP y PCX.

Pregunta N.º 4:

6. La mayoría de las oficinas que contestaron indicaron que las imágenes digitales pueden verse en pantalla mediante “minifotos ampliables”.

Pregunta 5:

7. El 95% de las oficinas digitaliza los elementos figurativos de las marcas. No se ha podido determinar una verdadera tendencia predominante en cuanto a las dimensiones de las imágenes digitales (no obstante, la dimensión más mencionada ha sido 8x8 cm).

Pregunta N.º 6:

8. La mayoría de las respuestas indican que el control de la calidad se realiza evaluando las imágenes digitales resultantes en pantalla usando eficazmente las herramientas de digitalización (por ejemplo, la calibración de escáner y el ajuste del perfil cromático). En una respuesta, se indica que las imágenes digitales se imprimen para realizar el control de la calidad, mientras que en otras se señala que antes de validar la imagen se envía una prueba al solicitante.

Pregunta N.º 7:

9. No todas las oficinas almacenan en el mismo número de imágenes digitales en su sistema informático, pero cabe mencionar que el mayor número de imágenes almacenadas alcanza 1.400.000 imágenes.

Pregunta N.º 8:

10. En relación con la pregunta 8, se ha recibido la siguiente información:

- a) Todas las oficinas que han contestado consideran que no es necesario un nuevo formato.
- b) 22 oficinas se pronunciaron a favor de la utilización de normas no registradas que están disponibles libremente, mientras que 20 se opusieron, dando todo el apoyo a la utilización de formatos que están registrados.
- c) 28 oficinas abogaron por la utilización de un único formato (por ejemplo, TIFF), mientras que 10 se pronunciaron en contra. De 29 oficinas, tres indicaron que también usaban JPEG. Se podría concluir que la mayoría de las oficinas que contestaron son partidarias de la utilización de un solo formato. Sin embargo, cabe señalar que TIFF no es un formato de archivo, sino un formato de encabezamiento de archivo, lo cual significa que existen decenas de formatos de archivos distintos con un encabezamiento de extensión TIFF (por ejemplo, TIFFsincomprimir, TIFFGrupo 4, TIFFlzw, TIFFpackbits, TIFFjpeg, etcétera).

Otros comentarios y observaciones

11. A continuación se cita una nota extraída del cuestionario cumplimentado por la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO).

“Se necesita urgentemente un formato compatible con los archivos de los proveedores (esto es, todos los proveedores que utilicen ese formato crearán archivos que podrán ser visualizados correctamente por todos los demás proveedores que utilicen ese mismo formato). La restricción de las licencias concedidas podría revestir una importancia considerable teniendo en cuenta la amplia utilización del formato GIF.”

GESTIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ELEMENTOS FIGURATIVOS DE LAS MARCAS

Definiciones:

12. Pixel: procede del término inglés *PICTure Element* y es la unidad básica de medición de los colores programables en las pantallas de las computadoras y en las imágenes digitales. Es la unidad utilizada para medir las imágenes digitales. El color de un píxel está determinado en parte por el número de bits utilizados para su almacenamiento.

Resolución: se mide principalmente en “puntos por pulgada” (DPI). El término *punto* en este contexto significa píxel. Los DPI indican el número de píxeles por pulgada visualizados en la pantalla, impresos o digitalizados. Cuando se digitaliza una imagen, los DPI corresponden al tamaño real de la imagen digitalizada. (Tamaño real = tamaño en píxeles/resolución.)

Tipos de imágenes :

13. Blanco y negro: una verdadera imagen en blanco y negro es aquella en la que el color de un píxel se almacena en un bit (valores 0 ó 1).

Escala de grises: se trata de una imagen en la que el color de un píxel se almacena en ocho bits (valores 0 a 255), sin información relativa al color.

Color: es una imagen donde el color de un píxel se almacena en 24 bits, con información relativa al color. De hecho, se trata de tres valores de ocho bits cada uno, correspondientes respectivamente a ROJO, VERDE y AZUL. La combinación de estos tres valores de ocho bits permite obtener el color deseado.

Formato de los archivos :

14. A raíz de los tres tipos de imágenes existentes, así como por otras razones técnicas e históricas, se han desarrollado distintos formatos para cada clase de imagen. Desde un punto de vista técnico, el tamaño de los archivos ha planteado (y sigue planteando) problemas. Desde un punto de vista histórico, los primeros formatos de imágenes no eran de dominio público (por ejemplo, PCX, BMP, GIF, ...).

15. Los expertos suelen usar el formato más apropiado en función de sus necesidades. Por ejemplo: una imagen en blanco y negro se puede almacenar en un formato en color usando tan sólo dos colores (blanco y negro) para los píxeles, pero podría plantear un problema el

hecho de que se utilicen 24 bits para codificar un pixel cuando en realidad sólo se necesita uno, lo cual supone la utilización de un espacio de almacenamiento 24 veces mayor del necesario.

16. Una ventaja evidente de la utilización de un formato distinto para cada tipo de imagen es la facilidad con que se automatiza el tratamiento de los archivos de imagen, puesto que tan sólo se necesita tener en cuenta el formato del archivo y no su contenido.

## EXPERIENCIA DE LA OMI EN MATERIA DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DE IMÁGENES DIGITALES

### Situación actual :

17. La OMI empezó a difundir imágenes digitales en 1996 (notificaciones de MECA en TIFF Grupo 4 y JPEG). Actualmente reciben imágenes digitales 24 países.

18. En 2001, la Oficina de Suiza envió imágenes digitales de marcas a la OMI y fue seguida en el año 2002 por la de Australia y en 2003 por la Oficina de Marcas del Benelux.

19. El Protocolo de Transferencia de Archivos (FTP) normalizados se usan para la transferencia electrónica de archivos de imágenes (de común acuerdo con cada oficina).

20. La recepción de las imágenes digitales en las oficinas se ha representado un desafío. El procedimiento vigente es el resultado de un largo proceso de negociación y de un estudio. El formato de los archivos, el tamaño de las imágenes y el color han planteado dificultades. La OMI ha formulado algunas recomendaciones, pero las oficinas siguen utilizando distintos formatos de archivo (TIFF Grupo 4 y JPEG Gen Suiza, TIFF sin comprimir en Australia, GIF y JPEG en la Oficina de Marcas del Benelux; Australia y Suiza no utilizan archivos en color).

## RECOMENDACIONES

### Acercado al cuestionario :

21. El análisis de los resultados del cuestionario permiten extraer tres conclusiones importantes:

a) Los formatos TIFF y JPEG han tenido mucha aceptación y parecen ser, de hecho, la norma en el mercado.

b) La mayoría de las oficinas que han contestado al cuestionario están dispuestas a aceptar un formato exclusivo para la transferencia de imágenes digitales.

c) La observación de la USPTO plantea la necesidad de optar por un formato normalizado compatible con la mayoría de los programas de tratamiento de imágenes.

Cuestiones que no han sido incluidas en el cuestionario:

22. Tamaño real de la imagen: el requisito actual para los elementos figurativos de las marcas en virtud del Sistema de Madrid es un cuadrado de 8x8cm. No se especifica ningún requisito para el tamaño de la imagen digital. Una política más adecuada consistiría en medir las imágenes digitales en píxeles y exigir que el tamaño de la imagen digital esté comprendido entre un mínimo y un máximo de píxeles.

23. Las imágenes digitales en color plantean ciertas complicaciones. No existiendo una forma sencilla de garantizar que el solicitante, la oficina nacional y laOMPI visualicen el mismo color en pantalla. La experiencia ha demostrado a laOMPI que un uso adecuado de las herramientas actuales de tratamiento de imágenes (escáners, programas informáticos, etcétera) permite un reproceso de producción adecuado de los colores, pero sin un resultado seguro al 100%.

24. El formato de las imágenes es un tema sobre el cual resulta difícil llevar a cabo un debate, pero el color es un asunto todavía más complejo y difícil de debatir (por ejemplo, los participantes tienen que entender los conceptos de espacio de color, gama de colores, perfiles y calibración del ICC). Podría ser necesario contratar a un experto independiente que pueda ofrecer asesoramiento en relación con las prácticas óptimas y las normas en el ámbito de este tema técnico y complejo.

25. Con base en el análisis señalado anteriormente, se recomienda lo siguiente:

a) Usar únicamente los formatos de archivos TIFF y JPEG:

Blanco y negro:	TIFF sin compresión o TIFF Grupo 4.
Escala de grises:	JPEG 8bits.
Color:	JPEG 24bits.

b) No utilizar formatos de archivos que estén sujetos a licencias o no sean de dominio público: GIF, TIFF Lzw.

c) Tamaño de la imagen:

Blanco y negro:	2048x1536 píxeles.
Escala de grises y color:	1024x768 píxeles (el tamaño del VGA: tamaño total real de pantalla equivalente a la pantalla de Windows en uso).

Puede ser necesario que el tamaño en blanco y negro sea mayor que en escala de grises y en color, ya que la experiencia ha demostrado que el blanco y negro suele digitalizarse con una mayor resolución.

d) Color:

Las imágenes en color deberán utilizar el espacio de colores RGB únicamente, dado que es el espacio de color más utilizado en las computadoras y evita la transformación de un espacio a otro.